

NUEVA EVIDENCIA CONFIRMA QUE EL RÉGIMEN DE MADURO MANIPULÓ LA MAQUINARIA JUDICIAL PARA ENCARCELAR A LEOPOLDO LÓPEZ

Este domingo marca cuatro años de la detención de López

Washington - En una entrevista de radio dada en el día de ayer, la ex fiscal general venezolana Luisa Ortega Díaz, a cargo del juicio de Leopoldo López, confesó que el régimen de Maduro la presionó para que fabricara acusaciones falsas de homicidio contra López.

López fue arrestado hace cuatro años, el 18 de febrero de 2014, por orden del presidente Maduro, quien acusó falsamente a López de incitar a la violencia y de asesinar a tres manifestantes, a quienes las fuerzas del gobierno le habían disparado durante una protesta celebrada seis días antes, el 12 de febrero.

Ortega Díaz relató que Diosdado Cabello, que era el presidente de la Asamblea Nacional venezolana en el momento de la detención de López, "me presionó para que dijera que el autor de la muerte [de] los [manifestantes] era Leopoldo". también afirmó que había recibido llamadas de Maduro y Cabello "en muchas ocasiones" presionándola para que cumpliera con sus órdenes. Sin embargo, ella aclaró que no se rindió ante sus demandas. En el caso de López, afirmó que había "objetado" la solicitud de Cabello de acusar a López de homicidio y terrorismo y "lo forzó" a modificar los cargos.

En un golpe igualmente devastador para el régimen, Ralenys Tovar, la juez que firmó la orden de arresto contra López, confesó hace varios meses que el régimen había amenazado con encarcelarla si no firmaba la orden de arresto. El fiscal en el caso de López, Franklin Nieves, también ha declarado que estaba bajo presión "del poder ejecutivo y mis superiores para continuar defendiendo las pruebas falsas que se utilizaron para condenar a Leopoldo López".

La confesión de estos individuos confirma lo que se sabe desde hace mucho tiempo: que la dictadura de Maduro logró encubrir la verdad sobre la inocencia de López al amenazar a cualquier persona con poder para develar sus mentiras, con silencio. Esto es similar a los patrones de represión y violaciones a los derechos humanos a los que el régimen ha recurrido para mantener su control del poder.

Desafortunadamente, López sigue aguantando el peso de esta represión: permanece encarcelado bajo arresto domiciliario, tiene estricta prohibición de comunicación y debe presentarse para chequearse cuatro veces al día ante los guardias armados que custodian su casa.

La comunidad internacional debe actuar con urgencia ante estas confesiones y enfrentar inequívocamente al régimen en solidaridad con Leopoldo, con los otros 372 presos políticos en el país, con la democracia y con Venezuela.

Contacto:

Jared Genser (Inglés)
jgenser@perseus-strategies.com
+1 202 320 4135

Juan Carlos Gutierrez (Español)
juangutierrez@delgadogutierrez.com
+58 412 33 217 44